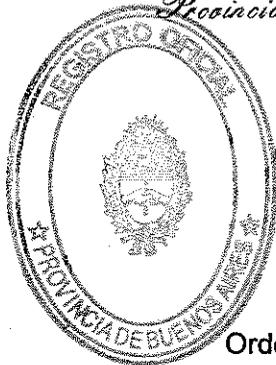


*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 17 SET. 2015

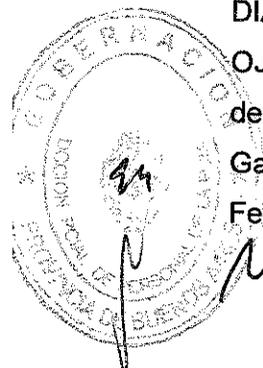
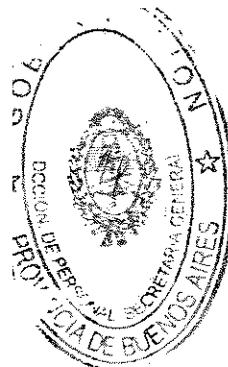
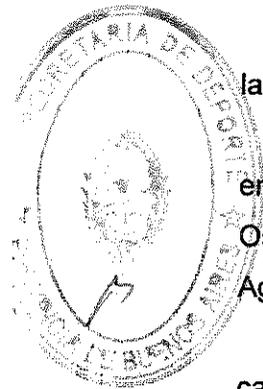
VISTO el expediente N° 2164-3620/15, la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), su Decreto Reglamentario N° 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que se gestiona la limitación y designación de diversos funcionarios en la Secretaría de Deportes;

Que el Secretario de Deportes solicita la limitación a partir del día 1° de enero de 2015 de AGOSTINELLI Horacio Luis, ANDRADA Walter Ariel, ARGEMI Rubén Oscar, CATTONAR Franco Uriel, CONTRERAS IRIARTE Daniela, DA FONSECA Sergio Agustín, NAN DIAZ LIMA Soledad y SALVIA Gabriel Fabián;

Que, asimismo, requiere la designación de ANDRADA Walter Ariel en el cargo de Director de Capacitación Deportiva, BETOLDI Andrea Cecilia en el cargo de Coordinadora de Grandes Eventos, CATTONAR Franco Uriel en el cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones, CONTRERAS IRIARTE Daniela en el cargo de Directora Provincial de Deportes Federados, DA FONSECA Sergio Agustín en el cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones, MARCO María Amelia en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesora del Secretario Ejecutivo de la APREVIDE, MEDAURA María Eugenia en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesora del Secretario de Deportes, NAN DIAZ LIMA Soledad en el cargo de Directora Provincial de Salud y Capacitación Deportiva, OJEA Emiliano Andrés en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesor del Secretario de Deportes, SILVA Melina Gisela en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesor del Subsecretario de Deportes Federados, SPACCAVENTO Nicolás en el cargo de Director de Salud Deportiva;



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Que las personas mencionadas reúnen las condiciones y aptitudes necesarias para desempeñarse en los cargos para los cuales han sido propuestos;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 3/12 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la jurisdicción, es que se propician éstas designaciones a partir del día 1° de enero de 2015;

Que las mencionadas designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 111 inciso b, 113 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

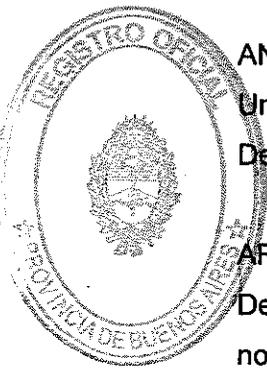
Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 1° de enero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 121 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, las designaciones de las personas que se mencionan a continuación en los cargos que en particular se detallan:

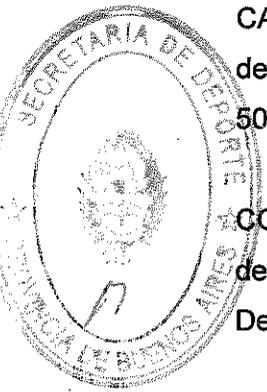
AGOSTINELLI Horacio Luis (D.N.I. 8.386.738 – Clase 1951) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesor del Subsecretario de Deportes Federados y remuneración equivalente a Director Provincial, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 1206 de fecha 13 de noviembre de 2012.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



ANDRADA Walter Ariel (D.N.I. 18.048.208 – Clase 1966) en el cargo de Coordinador de la Unidad de Coordinación de Grandes Eventos, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 777 de fecha 24 de septiembre de 2014.

ARGEMI Ruben Oscar (D.N.I. 16.026.309 – Clase 1962) en el cargo de Director de Salud Deportiva, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 2490 de fecha 13 de noviembre de 2009.



CATTONAR Franco Uriel (D.N.I. 26.390.463 – Clase 1977) en el cargo de Director Provincial de Salud y Capacitación Deportiva, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 504 de fecha 26 de julio de 2013.

CONTRERAS IRIARTE Daniela (D.N.I. 33.157.374 – Clase 1987) en el cargo de Directora de Campamentos y Colonias de Vacaciones, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 718 de fecha 28 de agosto de 2012.



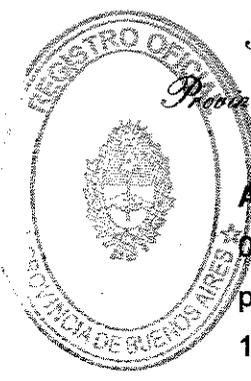
DA FONSECA Sergio Agustín (D.N.I. 13.436.062 – Clase 1957) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Secretario de Deportes y remuneración equivalente a Director Provincial, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 277 de fecha 11 de abril de 2011.

NAN DIAZ LIMA Soledad (D.N.I. 32.323.256 – Clase 1986) en el cargo de Directora de Capacitación Deportiva, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 1206 de fecha 13 de noviembre de 2012.

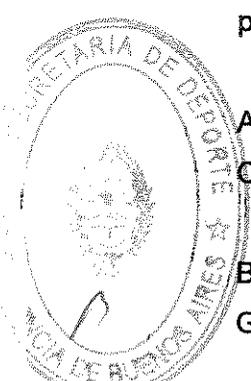


SALVIA Gabriel Fabián (D.N.I. 14.877.208 – Clase 1962) en el cargo de Director Provincial de Deportes Federados, cuya designación fuera dispuesta mediante Decreto N° 1104 de fecha 3 de agosto de 2011.

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires



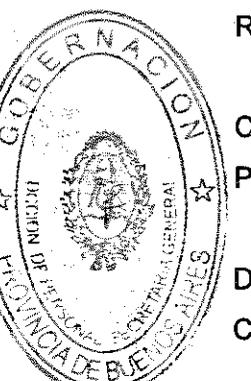
ARTICULO 2°. Designar en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN, SECRETARIA DE DEPORTES, a partir del día 1° de enero de 2015, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108, 111 inciso b) y 113 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, en los cargos que en particular se establecen a las personas que a continuación se mencionan:



ANDRADA Walter Ariel (D.N.I. 18.048.208 – Clase 1966) en el cargo de Director de Capacitación Deportiva.

BETOLDI Andrea Cecilia (D.N.I. 34.229.172 – Clase 1988) en el cargo de Coordinadora de Grandes Eventos con remuneración equivalente a Director Provincial.

CATTONAR Franco Uriel (D.N.I. 26.390.463 – Clase 1977) en el cargo de Director de Relaciones con las Federaciones, Asociaciones y Confederaciones.



CONTRERAS IRIARTE Daniela (D.N.I. 33.157.374 – Clase 1987) en el cargo de Directora Provincial de Deportes Federados.

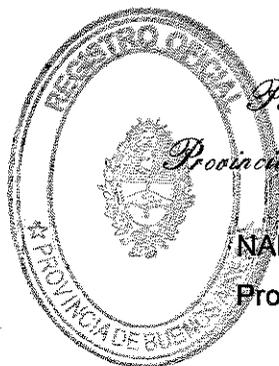
DA FONSECA Sergio Agustín (D.N.I. 13.436.062 – Clase 1957) en el cargo de Director de Campamentos y Colonias de Vacaciones.



MARCO María Amelia (D.N.I. 26.885.156 – Clase 1978) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesora del Secretario Ejecutivo de la APREVIDE con remuneración equivalente a Director Provincial.

MEDAURA María Eugenia (D.N.I. 27.537.473 – 1979) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporal, con rango de Asesora del Secretario de Deportes con remuneración equivalente a Director Provincial.

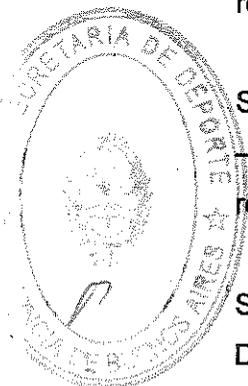
MV



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

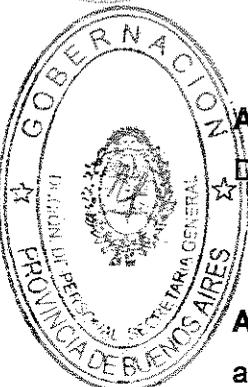
NAN DIAZ LIMA Soledad (D.N.I. 32.323.256 – Clase 1986) en el cargo de Directora Provincial de Salud y Capacitación Deportiva.

OJEA Emiliano Andrés (D.N.I. 28.030.741 – Clase 1980) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Secretario de Deportes con remuneración equivalente a Director Provincial.



SILVA Melina Gisela (D.N.I. 27.383.553 – Clase 1979) en el cargo de Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de Deportes Federados y remuneración equivalente a Director Provincial.

SPACCAVENTO Nicolás (D.N.I. 33.434.186 – Clase 1988) en el cargo de Director de Salud Deportiva.



ARTICULO 3°. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTICULO 4°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



DECRETO N°

891

LIC. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires